

ANUNCIO de 14 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a Información Pública la petición de declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica líneas eléctricas de evacuación de energía de 66 kV desde los Parques Eólicos de ZEDE Huelva. Tramo Punto B-Subestación La Puebla de Guzmán emplazada en los t.m.m. de El Almendro y La Puebla del Guzmán (Huelva). Expte. núm. 13936-AT. (PP. 1279/2008).

#### INFORMACIÓN PÚBLICA PARA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE núm. 285 de 28.11.97); se somete a información pública la petición de declaración de utilidad pública en concreto, de la instalación eléctrica de: Líneas eléctricas de evacuación de energía de 66kV desde los parques eólicos de ZEDE Huelva, Tramo Punto B- Subestación La Puebla de Guzmán, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionarios: Gamesa Energía, SAU, y Age Generación Eólica, S.A.  
 b) Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, Edif. Capitolio, 4.ª planta (Sevilla).  
 c) Lugar donde se va a establecer: Términos municipales de El Almendro y La Puebla de Guzmán (Huelva).

- d) Finalidad de la misma: Evacuación de energía procedente de parques eólicos.  
 e) Presupuesto en euros: 541.570,56.  
 f) Línea eléctrica:

Origen: Punto B en el t.m. de El Almendro.  
 Final: Futura Subestación Colectora de 220766 kV en el t.m. de La Puebla de Guzmán.  
 Términos municipales afectados: Almendro y La Puebla de Guzmán.  
 Tipo: Aérea D/C.  
 Longitud en km: 4,348.  
 Tensión de servicio: 66 kV.  
 Conductores: LA-280 y LA-380 aluminio-acero.  
 Apoyos: De celosía metálicos, galvanizados en caliente.  
 Aisladores: Cadenas de aisladores de vidrio, según UNE 21 114 y UNE 21 124.  
 g) Expediente núm.: 13.936 - AT.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados en Anexo núm. 1.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 14 de marzo de 2008.- La Delegada, María José Rodríguez Ramírez.

#### ANEXO NÚM. 1 - RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PROVINCIA DE HUELVA

1. TÉRMINO MUNICIPAL DE EL ALMENDRO										
PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					TERRENO
		PARAJE	PARCELA SEGUN CATASTRO	POLÍGONO	VUELO		APOYOS Y ANILLO PUESTA A TIERRA		OCUP. TEMPOR. (M <sup>2</sup> )	
					LONG. (ML.)	SERVID. VUELO (ML)	NÚM.	SUP. (M <sup>2</sup> )		
1	TAFISA. C/ PABLO RADA, 2 EDIFICIO HUELVA, 4º 2	VILLAMARGARITA	1	28	40	600	70	20		EUCALIPTUS
2	MARIA CRUZ CELORICO MARTINEZ. C/ GIBRALEÓN, 23 VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	AGUA DE LA ORZA	2	28	53	795				ENCINAR
3	AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO		9006	28	60	900			4476	CAMINO
3'	DESCONOCIDO		9005	28					1740	CAMINO
4	MARIA CRUZ CELORICO MARTINEZ. C/ GIBRALEÓN, 23 VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	AGUA DE LA ORZA	2	29	849	12735	71,72,73	60	1928	ENCINAR
5	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA (AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA)	ARROYO DE LOS VISOS	9006	29	25	375				CAMINO
6	MARIA CRUZ CELORICO MARTINEZ. C/ GIBRALEÓN, 23 VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	AGUA DE LA ORZA	1	30	1605	24075	75,76,77	60	11944	ENCINAR
8	MARIA CRUZ CELORICO MARTINEZ. C/ GIBRALEÓN, 23 VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	AGUA DE LA ORZA	1	30						ENCINAR
10	MARIA JOSEFA SANCHEZ NUÑEZ. C/ MESONES, 54 VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	MALPASI	3	30	879	13185	78	20	2832	SECANO
11	ALVAREZ FORESTAL. CTRA. SEVILLA SAN JUAN DEL PUERTO	MALPASI	2	30	640	9600	79,80	40	3196	EUCALIPTUS

#### 2. TÉRMINO MUNICIPAL DE LA PUEBLA DE GUZMÁN

2. TÉRMINO MUNICIPAL DE LA PUEBLA DE GUZMÁN										
PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					TERRENO
		PARAJE	PARCELA SEGUN CATASTRO	POLÍGONO	VUELO		APOYOS Y ANILLO PUESTA A TIERRA		OCUP. TEMPOR. (M <sup>2</sup> )	
					LONG. (ML.)	SERVID. VUELO (ML)	NÚM.	SUP. (M <sup>2</sup> )		
12	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPOS BALDIOS S.A. C/ SERPA 4 21550 PUEBLA DE GUZMAN DE GUZMAN	MAJAL ALTO	13	22	777	11655	81,82,83	60	6776	SECANO
12	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	9006	22					1424	CAMINO
14	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPOS BALDIOS S.A. C/ SERPA 4 21550 PUEBLA DE GUZMAN	GALLINERO	9	23	4	60			672	SECANO
16	SOCIEDAD AGRICOLA CAMPOS BALDIOS S.A. C/ SERPA 4 21550 PUEBLA DE GUZMAN	GALLINERO	8	23	74	1110	84	20	1280	SECANO

*ANUNCIO de 1 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública para el proyecto de reforma de la línea aérea de media tensión «Joya», en el Puerto de la Boca del Asno, término municipal de Antequera (Málaga). Expte. AT-E-11022. (PP. 1515/2008).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), BOE, BOJA, BOP y Diario Sur, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: C/ Maestranza, núm. 6, C.P. 29016, Málaga.

Finalidad: Proyecto de reforma de la línea eléctrica de media tensión «Joya», para mejora de la calidad del suministro de energía eléctrica en la zona.

Situación: Puerto de la Boca del Asno.

Características:

- 1.320 metros de línea aérea de media tensión, 20 kV, conductor LA-110.

- Apoyos metálicos de celosía.

Término municipal afectado: Antequera (Málaga).

Referencia expediente: AT-E/11022.

Lo que se hace público para que, previa cita en el teléfono 902 113 000, pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en calle Bodegueros, núm. 21, Edificio Luxfor, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Málaga, 1 de abril de 2008.- La Delegada, María Gámez Gámez.

PROYECTO DE REFORMA DE LMT JOYA EN PUERTO DE LA BOCA DEL ASNO  
EXPTE. AT-E-11022

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

FINCAS						PROPIETARIOS	AFECCION					
Nº	PLGNO.	PARCELA	T.M.	PARAJE	CULTIVO		APOYOS		VUELO			
						NOMBRE Y APELLIDOS/NIF DOMICILIO	nº	m²	Long (m)	Ancho (m)	Sup (m²)	Ocupación Temporal (m2)
1	168	37	Antequera	Manaceite	Labor, Pasto	Antonio Sanchez Padilla C/ Alameda de Colón, nº 39 (Málaga)	5 (nº 2, 3, 4, 5, 6)	8,1175	889	3	12601	6646,66
2	168	2	Antequera	Venta Diego	Labor, Pasto	Francisco Liger Liger C/ Triana Baja 2 Pl. 2 (Granada)	1 (nº 7)	2,1025	233,5	3	3832,3	2123,71
3	168	4	Antequera	Venta Diego	Labor, Secano	M.ª Magdalena Leyva Martínez C/ Triana Baja 2 Pl. 2 (Granada)	1 (nº 8)	1,96	158,7	3	2564,7	1809,56
4	168	9011	Antequera	Venta Diego	Camino	Delegación Prov. Cons. Med. Amb. Málaga C/ Mauricio Moro Pareto Edif. Eurocom Blq. Sur Planta 3.ª y 4.ª (Málaga)	0	0		3		0
5	169	60	Antequera	Dehesa	Labor Secano	María Palomo Palomo C/ Murillo 9 (Antequera)	1 (nº 9)	4	141,4	3	1148	1256,63
6	169	9011	Antequera	Dehesa	Camino	Delegación Prov. Cons. Med. Amb. Málaga C/ Mauricio Moro Pareto Edif. Eurocom Blq. Sur Planta 3.ª y 4.ª (Málaga)	0			3		0
7	167	13	Antequera	Torcal	Labor Secano	Josefa Corado Ruiz C/ Callejón de Calle Alta 3 (Antequera)	1 (nº 10)	1,1025	0	3	0	615,75

*ANUNCIO de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a Limpiezas Rincón de Antequera, S. Coop. And., el Archivo de las Actuaciones Inspectoras dictado al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando in-

tentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la Cooperativa señalada, se comunica a través de este anuncio que se ha dictado la Resolución que se indica.